



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

803

Aprobación provisional ordenanza fiscal tasa prestación servicios Centro de día Can Rafel

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada día 31-01-2019, la imposición y ordenación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios en el Centro de día Can Rafel, se hace constar que el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinarlo y efectuar las reclamaciones que consideren pertinentes.

En caso de que no se presenten reclamaciones durante el plazo señalado, dicho acuerdo será definitivo en aplicación de lo dispuesto en el art. 17.3 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santa Maria del Camí, 1 de febrero de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Nicolau Canyelles.

